



CONSEJO DIRECTIVO

Acta 545

--- En la sede de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo, a los treinta días del mes de abril de dos mil quince, siendo las 09:20, se reúne en sesión ordinaria el Consejo Directivo de la Facultad. Preside el Dr. **Adolfo Omar CUETO**. Asisten por los profesores titulares, **Berta María Emma FERNÁNDEZ, Cristina ROCHETTI, Raquel Dalinda PARTEMI** (suplente) y **Lilia Elisa CASTAÑÓN**; por los profesores adjuntos, **Teresa Alicia GIAMPORONE** y **María Carolina FERRARIS**; por los profesores auxiliares en docencia, **María Laura DORADO**; por los alumnos, **Angélica María GIMÉNEZ RAVANELLI** (suplente), **Angeles Jael SÁNCHEZ ERASUN** y **Gabriel Luis VILANOVA**; y por el personal de apoyo académico, **Nidia Viviana AGUILÓ**. También está presente el **Vicedecano, Dr. Víctor Gustavo ZONANA**. -----

--- Actúa como Secretaria del Cuerpo, la Srta. Ana Jelet -----

--- Se lee el Orden del Día que es aprobado por todos. -----

Informe Decano -----

- El Decano comunica que en relación con el conflicto con DALVIAN por los terrenos, se constituyeron el martes pasado in situ, el Juez Federal con personal de Gendarmería y autoridades de la UNCuyo, a fin de formalizar la entrega de las 6 has como "fundo enclavado". Se espera que en pocos días se gestione el acceso al terreno mediante la propiedad más cercana. En tanto que en las 17 has en litigio, trabajarán peritos designados por el Juez; y para las 15 hectáreas en las que hay otros usurpadores, se resolverá por medio de juicios individuales. ----

- En otro orden de cosas, informa que en el marco de la territorialidad y de las nuevas carreras con modalidad "contrato programa" que se están implementando desde el Rectorado, la carrera de Turismo y Hospitalidad, coordinada por la Prof. Pérez Stocco está en la última etapa de concreción de su Plan de Estudios, y por lo tanto próxima a llegar a este Consejo Directivo para su tratamiento. -----

- Finalmente, el Decano anuncia que en la fecha se reunirán Decanos y Secretarios Académicos a fin de conocer la modalidad de implementación de unos 14 nuevos contratos programa que posteriormente se analizarán en el Consejo Directivo de la Facultad. -----

- La Consejera Lázaro Jam hace referencia a la nota presentada por el Prof. Marsonet (**Nota 4441/15 – Marsonet, Pedro – Cargo para cátedra Geografía de los Espacios Mundiales (Geografía)**) y pide al Consejo que aunque no se haya cumplimentado en tiempo y forma las respuestas solicitadas oportunamente por el Consejo y que no asistieron todas las partes interesadas, se de la palabra a los profesores Marsonet y Giraud por estar presentes y haber cumplido con los requerimientos. Se debate esta propuesta con los consejeros que prefieren esperar la presencia de todas las partes en el Consejo para que se cumpla el procedimiento, ya que además falta la nota con la respuesta de la Directora del Departamento de Geografía. En consecuencia, la consejera Lázaro Jam pide que conste en Acta el pedido de pronta respuesta por parte de la Dra. Valpreda para destrabar el tratamiento del expediente. Al respecto, el Dr. Cueto se compromete a gestionar personalmente y a través de la Secretaría del Consejo lo peticionado. Finalmente, la consejera pide que conste en Acta que serán notificadas por escrito a las partes, la fecha en la que deben asistir al Consejo Directivo los interesados para exponer sobre sus requerimientos. -----



Orden del Día -----

Decanato -----

- **Nota 4539/15 – Higiene y Seg. Laboral – Cronograma de capacitación** - El Consejo toma conocimiento de la propuesta y resuelve dar su aprobación con las siguientes indicaciones: 1) Que incluya en el Plan de Capacitación el simulacro de prevención sísmica. 2) Que incluya al claustro estudiantil para recibir la capacitación – **PASE** a Higiene y Seguridad Laboral a los fines mencionados – **HECHO, VUELVA.** -----

Secretaría Académica -----

- **Exp. 2241/13 – VAZQUEZ, Santiago H. – Adscripción a la cátedra Psicología General (Filosofía)** - Visto en Comisión, el Consejo resuelve hacer lugar a lo dictaminado por el Tribunal Evaluador, que dio por APROBADA la adscripción del Prof. Vázquez – **PASE** a Dirección General Administrativa para continuar con el trámite administrativo. -----

Asuntos Estudiantiles y de Egresados -----

- **Nota 9705/15 – Subsec. Permanencia y Egreso – Acta Compromiso p/ser completado por los alumnos para su seguimiento académico** – El Consejo toma conocimiento de este nuevo instrumento para colaborar en el mejoramiento académico de los estudiantes y da su aprobación – **PASE** a Dirección General Administrativa a fin de continuar con el acto administrativo pertinente. -----

- **Nota 4264/15 – Alumna DÍAZ, Egly A. – Rendimiento Académico Negativo (Letras)** - El Consejo toma conocimiento de la situación académica de la alumna y surgen dos dictámenes: 1) propuesto en Comisión de no hacer lugar a lo solicitado. Obtuvo siete votos; y 2) propuesto por la consejera Sánchez Erasun quien propone que la alumna tenga una entrevista con SAPOE y éste informe al Consejo para tomar una decisión. Obtiene 6 votos. Por lo tanto, por mayoría de los presentes, el Consejo resuelve no hacer lugar a lo solicitado – **PASE** a Subsecretaría Estudiantil para notificar a la alumna – **HECHO, PASE** a Dirección Alumnos y adjúntese al legajo. -----

- **Nota 4494/15 – Alumna CALDERÓN, Betiana A. – Rendimiento Académico Negativo (Letras)** - El Consejo pone a consideración la situación académica de la alumna y resuelve otorgar excepción por última vez, mediante firma de acta compromiso con Subsecretaría de Permanencia y Egreso. Se informa a la alumna que de no regularizar su rendimiento académico, se dará de baja a la matrícula – **PASE** a Subsecretaría de Permanencia y Egreso a fin de que contacte con la estudiante y concrete lo antes mencionado – **HECHO, PASE** a Dirección Alumnos y adjúntese al legajo. -----

- **Nota 5836/15 – Alumna ALVAREZ, Marina A. – Se autorice inscripción anual 2015 (Traduc. Bilingüe Inglés-Español)** - El Consejo pone a consideración la situación académica de la alumna y sugiere autorizar la inscripción para el año 2015, a condición de que se ponga en contacto con Subsecretaría de Permanencia y Egreso y SAPOE – **PASE** a Subset. de Permanencia y Egreso para que tome contacto con la alumna para los fines dispuestos anteriormente – **HECHO, PASE** a Dirección Alumnos y adjúntese al legajo. -----

- **Nota 6299/15 – Alumno MIRALLAS BUSTOS, Maximiliano N. – Rendimiento Académico Negativo (Traduc. Bilingüe Inglés-Español)** - Visto en Comisión, el Consejo resuelve justificar el Rendimiento Académico Negativo en función de sus certificaciones médicas. Asimismo, se le concede la Licencia Estudiantil solicitada – **PASE** a Subsecretaría de Estudiantes para notificar al alumno – **HECHO, PASE** a Dirección Alumnos y adjúntese al legajo. -----

- **Nota 6345/15 – Alumna EVANGELISTA GUEVARA, Rosa E. – Rendimiento Académico Negativo (Ciencias de la Educación)** - Visto en Comisión el Consejo reunido el 30-04-15 resuelve otorgar reinscripción por única vez y mediante firma de acta acuerdo con Subsecretaría de Permanencia y Egreso. – **PASE** a Subsecretaría de Permanencia y Egreso a los



- fines dispuestos – **HECHO, PASE** a Dirección Alumnos y adjúntese al legajo. -----
- **Nota 7203/15 – Alumna BISUTTI, María S. – Rendimiento Académico Negativo (Ciencias de la Educación)** - El Consejo resuelve justificar el RAN 2014, teniendo en cuenta el certificado presentado y autoriza su reinscripción – **PASE** a Subsecretaría de Estudiantes para que notifique a la alumna – **HECHO, PASE** a Dirección Alumnos y adjúntese al legajo. -----
- **Nota 4438/15 – Alumna BARTOLOMÉ, Romina G. – Condicionalidad hasta mayo 2015 (Historia)** - Visto en Comisión, el Consejo resuelve justificar el año negativo 2014 por las certificaciones presentadas y otorgar lo solicitado por última vez y en carácter de excepción mediante firma de acta compromiso con Subsecretaría de Permanencia y Egreso – **PASE** a Subsecretaría de Permanencia y Egreso a los fines mencionados – **HECHO, PASE** a Dirección Alumnos y adjúntese al legajo. -----
- **Nota 6324/15 – Alumna REY, María E. – Rendimiento Académico Negativo (Historia)** - El Consejo resuelve otorgar excepción por única vez mediante la firma de un acta compromiso con Subsecretaría de Permanencia y Egreso. Se informa a la alumna, que de no regularizar su situación académica, se dará de baja a la matrícula – **PASE** a Subsecretaría de Permanencia y Egreso a los fines dispuestos – **HECHO, PASE** a Dirección Alumnos y adjúntese al legajo. ----
- **Nota 5292/15 – Alumna FURNO PARDO, Paula R. – Rendimiento Académico Negativo (Historia)** - Visto en Comisión, el Consejo pone a consideración la situación académica de la alumna y sugiere otorgar excepción por única vez, mediante firma de acta compromiso con Subsecretaría de Permanencia y Egreso. Se informa a la alumna que de no regularizar su situación, se dará de baja a la matrícula – **PASE** a Subsecretaría de Permanencia y Egreso a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto – **HECHO, PASE** a Dirección Alumnos y adjúntese al legajo. -----
- **Nota 7462/15 – Alumna D'ELIA, Juana – Rendimiento Académico Negativo (Historia)** - El Consejo otorga última excepción mediante firma de acta compromiso con Subsecretaría de Permanencia y Egreso. Se informa a la alumna que de no regularizar su rendimiento académico, se dará de baja a la matrícula – **PASE** a Subsecretaría de Permanencia y Egreso a los fines expuestos – **HECHO, PASE** a Dirección Alumnos y adjúntese al legajo. -----
- **Nota 5354/15 – Alumna TERRAZAS, Elina A. – Rendimiento Académico Negativo (Ciencias de la Educación)** - El Consejo considera que SAPOE debe entrevistar a la alumna y emitir informe sobre su situación y posibilidades de continuar la carrera – **PASE** a Subsecretaría de Permanencia y Egreso para que contacte a la alumna con SAPOE – **HECHO, VUELVA** al Consejo Directivo con informe de SAPOE a fin de poder resolver. -----
- **Nota 4326/15 – Alumna MAILLO, Florencia – Rendimiento Académico Negativo (Traduc. Bilingüe Inglés-Español)** - Visto en Comisión, el Consejo resuelve remitir la nota a SAPOE a fin de que entreviste a la alumna y emita informe a este Consejo – **PASE** a Subsecretaría de Permanencia y Egreso APRA que contacte con la alumna – **HECHO, VUELVA** al Consejo Directivo con informe de SAPOE para resolver. -----
- Asuntos Laborales** -----
- **Exp. 4609/15 – Dir. Gral. Admin. – Llamado a conc. efectivo un cargo Agrup. Admin. Cat. 2 – Funciones de Director de Recursos Humanos** - Visto en Comisión, el Consejo toma conocimiento y da su aprobación – **PASE** a Dirección General Administrativa para dar continuidad al acto administrativo. -----
- Sobre Tablas** -----
- **Exp. 5800/15 – Sec. Ciencia, Técnica y Posgrado – Se otorguen Becas para Promoción de la Investigación, categ. Alumnos Avanzados, Graduados y Formación Superior 2015-2016** – El Consejo toma conocimiento de lo informado y aprueba el orden de mérito resultante de la



evaluación de los postulantes para las categorías establecidas. Se deja constancia en Acta que las consejeras Rochetti y Giamportone se abstienen de votar por ser parte del jurado que entendió en dicha evaluación. – **PASE** a Dirección General Administrativa a los fines resolutivos. -----

- **Exp. 6314/15 – Subset. Estudiantil – Convocatoria Becas Territorio FFyL 2015** – El Consejo toma conocimiento del esquema propuesto para becas de ayuda económica destinadas a alumnos de las sedes de San Rafael y da su aprobación – **PASE** a Dirección General Administrativa para continuar con el acto administrativo. -----

- **Nota 10660/15 – Consejeros Dir. Sánchez Erásun y Vilanova – Elevan pedidos sobre proceso de Planes de Estudios** – El Consejo debate sobre lo expuesto en la nota y resuelve tratarlo en Comisión. -----

- **Nota 10665/15 – CEFyL – Secretarios – Se autorice el ingreso a las asambleas interclaustró por Departamentos de la Facultad** – El Consejo delibera sobre las diferentes interpretaciones y pertinencia de la propuesta. La consejera Lázaro Jam pide que algunos miembros del claustro estudiantil puedan entrar como vedores a las reuniones interclaustró y como consecuencia de la discusión también solicita que conste en Acta que evalúen los términos en que se expresan los mismos consejeros entre sí. Luego de debatir, con opiniones encontradas, el Dr. Zonana propone que, teniendo en cuenta que este pedido se realiza en un momento en que las reuniones por Departamento están cumplidas en su mayoría y son pocas las carreras que faltan por concretarlas, que se mantenga la modalidad de participación. De lo dicho surgen dos mociones: 1) que las reuniones continúen con las mismas condiciones de funcionamiento. Recibe ocho votos; y 2) que la participación se realice según lo solicitado en la presente nota, es decir el ingreso a pesar de no pertenecer a la carrera correspondiente de la reunión. Recibe cuatro votos. De esta manera, se da por aprobada la primera moción. – **NOTÍFIQUESE** a los interesados – **HECHO, PASE** a Archivo. -----

--- Siendo las 12:00 se da por terminada la reunión. -----